CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.9216903

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9216903**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
CONTRATISTA	**DANIELA CEBALLOS BOHÓRQUEZ**
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 49.585.802

1.1 Garantías contractuales

NO APLICÓ

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.579.580	$4.579.580	$34.741.645	10,84%
$4.737.497	$4.737.497	$30.004.148	23,69%
$4.737.497	$4.737.497	$25.266.651	35,74%
$4.737.497	$4.737.497	$20.529.154	47,79%
$4.737.497	$4.737.497	$15.791.657	59,84%
$4.737.497	$4.737.497	$11.054.160	71,89%
$4.737.497	$4.737.497	$6.316.663	83,94%

$4.737.497	$4.737.497	$11.843.742	76,11%

3.RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

6. OBSERVACIONES

Para este mes no se presentan observaciones y/o novedades que afecten la ejecución del contrato.

Las evidencias de las acciones realizadas durante periodo se encuentran relacionadas por medio de Los siguientes enlaces de la cuenta institucional del supervisor del contrato cooradmin-transena.edu.co. La cual es gestionada y soportada por la mesa de servicios TIC de la institución; cuyo responsable es asignado directamente por el ordenador (a) del gasto en este caso el subdirector (a) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Para acceder a los archivos es necesario solicitar permiso por políticas de seguridad informática que tiene establecido el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Las actividades que desarrolla el instructor están indicadas en el formato “TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION” generado por la Plataforma Sena Sofía plus.

-

Es importante resaltar que el registro de evidencias por parte del contratista en cada una de las obligaciones contractuales fue satisfactorio

-

Para constancia se firma

Medellín, 05 de octubre 2026



LUIS AUGUSTO SOCARRAZ BERTY
Supervisor del contrato nro.CO1.PCCNTR.9216903 - 2026



Elaboró: Nicolas Poveda Castro–
Apoyo Profesional a la supervisión